

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1284** *MARÍA VIRGINIA SIERRA REBOLLO*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 102/2007 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Pablo Romo Rodríguez contra María Virginia Sierra Rebollo., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado María Virginia Sierra Rebollo., en situación de insolvencia Total por importe de 800,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110001364-1